

ACTA N° 303

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Los Polvorines, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 14:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro Dadalt, Carlos Jiménez, Marcela Rivarola y Benítez, Sandra Hoyos, Fernando Isuani, Elsa Pereyra, Natalia Feld, Ricardo Paparás, Rodrigo Carmona, Analia Rochi, Sofía Airala, Facundo Martínez; Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, Emanuel López Méndez en reemplazo de Roque Bravo Chávez, Brian Villalba en reemplazo de Marina Guzmán, Daniela Jaime en reemplazo de Nahuel Godoy, Daniela Natale en reemplazo de Verónica Mossier, y Karina Benchimol en representación del Instituto del Desarrollo Humano con el orden del día que se detalla a continuación.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: *"Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución"*.

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 300 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2020.

Resoluciones Ad Referéndum

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 752/20 por la que se establece que la Beca de capacitación académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales) aprobada por la Resolución CICO N° 3896/20 inicie el 01 de septiembre de 2020 con receso del 01 al 31 de enero de 2021, continuando desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2021.

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 753/20 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3978/20 en cuanto a su anexo respecto de la remuneración total y a la modalidad de pago de la contratación de Rubén Lombardo Berchesi.

0.3.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 754/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría E, de Analia Gorgoschidse y Sandra Hoyos para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros: aportes y debates", en el marco de la Lic. en Política Social durante el segundo semestre.

0.4.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 755/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Luciana Galván para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el segundo semestre.

0.5.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 756/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Silvia Ebis, Javier Alcalá, Luciana Pérez y Juan Francisco Vinuesa para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de aprobación de informes de evaluación de adscripciones de formación en docencia realizadas durante el primer semestre.

1.2.0 Propuesta de bajas de adscripciones de formación en docencia.

1.3.0 Propuesta de adscripción de formación en docencia para el segundo semestre.

1.4.0 Propuesta de ampliación de contratación de Mercedes Di Virgilio como docente para el dictado de la segunda comisión de la asignatura "Metodología cuantitativa", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

2.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

2.1.0 Consideración de propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2019.

2.2.0 Propuesta de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple de Leandro Giordano posdatada al 1° de agosto de 2020, conforme regula la paritaria particular UNGS-ADIUNGS del 10 de septiembre sujeta a homologación.

2.3.0 Solicitud de licencia de Romina Calderone como consejera estudiante hasta diciembre de 2020.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión comentando que tanto la Universidad, como en el Instituto, este mes estuvo especialmente ligado a las tareas en relación con el inicio del segundo semestre, que siempre genera una cantidad de múltiples adecuaciones, pero en estas condiciones, aún más inéditas. Por otro lado comenta que los temas que tienen que ver con investigación y vinculación con el territorio, este mes ha sido especialmente activo en un conjunto de primeras demandas y de canales de comunicación, tanto con municipios como con distintos ministerios del nivel provincial y nacional. Solicita a la Secretaría Académica del Instituto que haga un breve resumen sobre lo que se ha trabajado, en temas de formación, y luego al Secretario de Investigación del Instituto sobre los temas de investigación y desarrollo tecnológico y social.

La Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, toma la palabra e informa que se estuvo trabajando mucho para dar inicio al dictado del segundo semestre. Destaca que en tres materias que dicta el Instituto del Conurbano hubo una cantidad mucho mayor de la esperada en cuanto a inscriptos e inscriptas. Al respecto se asumió el compromiso de que ninguno/a de ellos/as se quede sin poder cursar. Por otro lado, menciona la incorporación de los tutores becarios, que se trató en la sesión del Consejo de Instituto pasado, pero este mes se asignaron dichos/as tutores a cada una de las materias. Se contactó a los/as docentes y se recibió una muy buena recepción en cuanto a esa posibilidad de acompañamiento y apoyo. Informa que se generaron dos documentos con recomendaciones muy generales y básicas sobre cómo encarar el semestre, uno para docentes y otro para estudiantes, complementando las acciones de la Universidad para atender la situación particular de la cursada de manera remota, como la beca de materiales de estudio para retirar las fotocopias de las materias. En el mismo sentido informa que próximamente se repartirán materiales en seis puntos de los cuatro municipios, en el Campus y en el Centro Cultural, pero además en un Centro Cultural municipal de José C. Paz, en un Centro de Formación de Oficios en San Miguel, en la Dirección de Educación de Malvinas Argentinas y en un Centro de Copiado en Moreno. Destaca que el Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial del Instituto contribuyó georreferenciando las direcciones de aquellos/as estudiantes que se habían anotado para la beca para poder pensar cuáles eran los mejores puntos de entrega. Por último, comenta sobre lo propuesto por la Universidad para tratar de facilitar las condiciones de estudio. Se trata de contar con una conexión que no consuma datos para el acceso a ciertos materiales, incluso a otros que ya no consumían datos y para aquellos estudiantes que usan solo el teléfono. Por otra parte, comenta que las dos Diplomaturas que se encuentran en marcha se están dictando de manera remota, y respecto de los posgrados, también se están dictando de manera remota. Finalmente destaca la novedad que se lanzó la convocatoria de inscripciones para la 5ta. edición del Programa de Estudios Urbanos, tanto para cursar la Maestría como para el Doctorado para comenzar a cursar el próximo año.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y comenta sobre su experiencia, en línea con lo informado por la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, en la asignatura que dicta en modalidad virtual, donde expresa que cuenta con más del doble de estudiantes, los cuales le comentaron que la modalidad virtual les facilita el cursado, el ahorro en cuanto al viaje. Expresa que muchos/as estudiantes habían abandonado o suspendido su actividad académica por diversas razones y la modalidad virtual les permitió volver a retomar la actividad académica. Manifiesta que es una fuerte invitación a avanzar de manera firme sobre la oferta virtual de las carreras del Instituto, o combinarla de alguna manera.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que en línea con el comentario de la consejera Elsa Pereyra es oportuno señalar que en la sesión del mes de septiembre del Consejo Superior, se presentó la aprobación de la presentación de la Universidad al Sistema Institucional de Educación a Distancia, convocatoria que se realiza con cierta regularidad, en la CONEAU para que las distintas Universidades, tanto públicas como privadas, se presenten para acreditar el Sistema Institucional de Educación a Distancia, no las carreras específicas, ni las ofertas de formación que se van a desarrollar de manera remota, sino el sistema del conjunto de la Universidad. Comenta que la experiencia más acabada es la tecnicatura en SIG, que se hizo y se aprobó completamente en su formato virtual, pero una vez que se puso en marcha el sistema SIED (Sistema Institucional de

Educación a Distancia) ésta tecnicatura no podía volver a darse porque la universidad no tenía acreditado el sistema en su conjunto. En el mismo sentido, manifiesta que la universidad había tomado la decisión de presentarse a estas convocatorias luego de un proceso de reflexión que, en principio, lo teníamos enmarcado en la autoevaluación que se comenzó en el 2019 y se iba a desarrollar durante todo este año y como resultado de ese conjunto de intercambios y de reuniones se iba a hacer esta propuesta. Dado que la emergencia sanitaria, el aislamiento hizo que se postergue el proceso de autoevaluación y ante la importancia de contar con un SIEAD acreditado, se decidió avanzar con la presentación ante la CONEAU. En línea con lo que planteaba la consejera Pereyra, comenta que lo que ha sucedido en estos meses, vale la aclaración, no es educación a distancia, sino fue un proceso de virtualización forzada por la emergencia sanitaria y el aislamiento y el conjunto de actores se vieron interpelados a generar instancias de distintas formas de trabajo en remoto.. Manifiesta para completar el panorama respecto del sistema de educación a distancia mencionar que en este sistema ya no existen más las ofertas semipresenciales, están las carreras presenciales o las carreras que se dictan 100% como educación a distancia; comenta que se siguen denominando presenciales aún si tienen entre el 30% y el 50% de las materias bajo modalidad remota, pero ese 30% y ese 50% lo pueden tener los distintos planes de estudio si la universidad está acreditada en el sistema institucional de educación a distancia sino eso no se puede dar. Finalmente destaca que en ese sentido hubo un fuerte apoyo, aún sin ese proceso de reflexión colectivo, la presentación a la convocatoria y en esa presentación la mención, obviamente, estuvo hecha a la tecnicatura porque es la que está ya aprobada y tiene una planificación y una organización didáctica y de materiales acorde con la educación a distancia.

El Secretario de Investigación, Gonzalo Vazquez, toma la palabra y manifiesta que en el informe que se ha presentado por escrito, se encuentran los 8 temas vinculados a investigación y desarrollo tecnológico y social. Menciona que hay temas vinculados a resoluciones del comité de investigación, hay una propuesta de reglamento de proyectos de investigación de la universidad que es una reglamentación que no existía hasta el momento, que está en proceso de discusión y va a pasar próximamente la discusión en el consejo superior. Comenta que hay otro tema que involucra a una cantidad muy importante de investigadores e investigadoras de nuestro instituto que es el "Proyecto agencia" 'Prevención y monitoreo de COVID 19 desde la perspectiva multidimensional' e informa que se culminó una primera etapa que tenía que ver con los primeros 60 días, en donde la agencia pedía que los proyectos presentaran resultados, así que se cumplió con esa primera etapa y ya hay un conjunto importante de resultados que se vienen compartiendo desde la semana pasada. Destaca que se presentaron a la agencia y ya se están difundiendo, en la página web del instituto se subieron 8 informes, un informe general e informes sobre condiciones de vida, estrategias de los hogares, industria manufacturera, trabajo y empleo, economía social y solidaria, mercados mayoristas frutihortícolas, capacidades municipales, gestión de la seguridad, aclarando que los ocho informes lo que aportan es información empírica. Por otro lado comenta que también hay un breve informe sobre el avance del proyecto 'Barrios por la salud', que coordina Magdalena Chiara, que terminó con el curso virtual de formación para promotores, vinculado directamente a la pandemia y hay un conjunto de materiales que surgen un poco de ese proceso de formación que están disponibles y lo estamos ofreciendo a un conjunto más amplio de distritos y de organizaciones sociales para que pueda ser aprovechado, en este momento que es tan necesario dado la alta circulación del virus y de las enfermedades, y que mucho tiene que ver con que hacer en esas circunstancias y el rol de las organizaciones del territorio; y una breve mención a los avances del observatorio del conurbano que como hemos presentado los informes anteriores ha producido 2 series de artículos, convocando a muchos investigadores e investigadoras del instituto, que se hizo en este mes, sobre todo, un trabajo de difusión de esas producciones. Otro punto que destaca es sobre un conjunto de importantes reuniones con funcionarios y funcionarias de distintos niveles estatales. En primer lugar con un conjunto de municipios: de Malvinas Argentinas, de José C. Paz, de Moreno, de Marcos Paz y de Luján, entre otros, y destaca que de parte de los municipios hay una apertura y un interés bastante fuerte en vincularse con el Instituto y con la Universidad. Manifiesta que en muchos casos esos intereses también se vinculan con haber tenido contacto con algunos de los productos de investigación o de las reuniones múltiples que se han desarrollado en la universidad con actores territoriales, existiendo un fortalecimiento de ese vínculo que vemos nosotros entre los gobiernos locales y la universidad, como un vínculo virtuoso para potenciar sus capacidades, lo que parece interesante y nos alegramos por eso. En el mismo sentido, menciona que actividad de vinculación con 2 ministerios, uno de la órbita provincial, el ministerio de desarrollo de la comunidad y otro nacional, el ministerio de desarrollo social, con quienes a raíz de lo que fueron los informes de la situación de los barrios populares, se contactaron y se comenzaron una serie de conversaciones para ver si es posible que sigamos produciendo información sistemáticamente, sobre el estado de situación de los barrios populares y sobre la implementación de algunas políticas sociales que ambos ministerios desarrollan. Informa que también se desarrolló la segunda sesión plenaria del consejo social en donde fuimos invitados a participar y a compartir los avances en los proyectos, sobre todo en los vinculados a investigación y a acciones de vinculación en el marco de la pandemia. Así que se presentaron los resultados de 'Barrios por la salud', y se compartió también los informes del " Proyecto agencia" y hay programada para el mes de octubre una reunión con las organizaciones del consejo y otras organizaciones para presentar y discutir resultados sobre todo del informe vinculado a los barrios populares así que son actividades que ya les iremos informando. Finalmente, aclara que el último punto del informe detalla un conjunto de eventos, charlas, conferencias virtuales que al principio tal vez del aislamiento eran una novedad y ahora se han convertido en una habitualidad

La presidenta del consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa para completar el informe de gestión y relacionado con el impacto del proceso de virtualización forzada, también en lo que tiene que ver con todo el proceso más técnico administrativo de la universidad también tuvo un cambio importante respecto del impulso que se le dio al sistema único de documentación universitaria, el SUDOCU, que venía ya en proceso de prueba, pero que durante estos últimos meses empezó a tener una presencia mucho mayor en todo lo que tiene que ver con un primer conjunto de actos administrativos que los hacemos ya a través del SUDOCU. Menciona

que particularmente es un cambio que lleva un ida y vuelta, prueba y error, como todo sistema que recién se pone en marcha, pero que ha generado un fuerte desafío y compromiso de todos los integrantes de la dirección general de coordinación técnica administrativa para adecuarse a esta modalidad. Comenta que se encontraron ventajas por múltiples razones, pero que también en este contexto hace todavía más complejo, justamente su implementación, y señala que ha sido un proceso que durante este mes también ha tenido mucho impacto en nuestro trabajo cotidiano, con vistas a que esto simplifique.

De acuerdo a la Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 9° que “la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria”.

Se retira de la sala virtual el consejero Facundo Martínez

Informe de gestión: actividades de formación
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

18 de septiembre de 2020

Carreras de grado y pregrado

El comienzo del dictado del segundo semestre implicó la necesidad de nuevas incorporaciones docentes. Se debieron hacer contrataciones “de último momento” para 3 materias que tuvieron una inscripción superior a la esperada: los dos Laboratorios Interdisciplinarios que dicta el ICO para estudiantes de todas las carreras de la universidad (116 y 132 inscriptes), y la materia “Perspectiva de Género, aportes y debates” (125 inscriptes). Ésta última es la primera asignatura de grado en la UNGS sobre estos temas, promovida desde el área de Política Social y en articulación con todos los profesorados y algunas licenciaturas. Existe un creciente interés de los estudiantes en el tema, lo que se refleja en una matrícula que viene creciendo significativamente desde que comenzó a dictarse. En este caso, por tener algo más de tiempo entre la confirmación de la cantidad de inscriptes y el inicio de las clases, se pudo realizar un llamado e incorporar como docentes asistentes a dos graduadas de la carrera de Política Social e iniciar así, su formación en docencia en el ICO. (lo que se suma a dos graduadas de ecología que también se sumaron como docentes asistentes este semestre) En el caso de la matrícula de los Laboratorios, la situación es distinta. Ambos laboratorios tuvieron un promedio histórico cercano a los 80/90 inscriptes por semestre y habían disminuido significativamente su matrícula, sin ninguna explicación consistente, luego de los cambios en los planes de estudio de las carreras vinculados al Programa de Acceso y acompañamiento a les estudiantes, y la migración del SIU guaraní 2 al 3. Este semestre las inscripciones se realizaron por otro sistema, y llamativamente derivaron en una recuperación de la matrícula. El instituto tomó la decisión de responder a esta demanda de les estudiantes, y para ello, fue necesario contratar docentes adicionales. Por falta de tiempo para realizar nuevos llamados, se recurrió a órdenes de mérito de búsquedas anteriores (primer semestre 2019). Asimismo, nos comunicamos con la Secretaría Académica para, a la vez que confirmarle que atenderíamos a toda la matrícula, solicitarle se solucione finalmente el problema del sistema de inscripción que, evidentemente, estaba acotando la matrícula de nuestro Laboratorios. Este proceso de ampliación (por distintas vías) de los planteles docentes fue importante, ya que- como parte del Comité de Formación de la Universidad y en el marco de acuerdos de Decanes- se evaluaron y consideraron diversas opciones para garantizar que las inscripciones a exámenes (octubre en este caso) y a materias, ofrecieran la mayor cantidad de posibilidades a les estudiantes para avanzar en sus trayectos formativos. Otro proceso necesario para el comienzo del segundo semestre fue el de asignación de graduades tutores de asistencia remota a las materias que lo solicitaron y el comienzo del trabajo conjunto con les respectivos docentes. Se realizaron contrataciones a 21 graduades, para colaborar en el dictado de 27 materias (de las 88 que dicta el ICO). La incorporación de tutores - graduades para la asistencia virtual tiene el propósito de ser una contribución a la actividad de los docentes y a las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes en este particular contexto. La fundamentación de las contrataciones combina el orden de mérito que fue aprobado en la sesión CICO de agosto con las necesidades específicas planteadas por les docentes. Lxs directores de las carreras presentaron las justificaciones correspondientes. Al final del semestre, se evaluarán estas tareas de asistencia remota, por el momento ya tuvimos los primeros comentarios informales positivos por parte de estudiantes El conjunto de docentes pudo contar con el material de estudio de cada asignatura. En algunos casos requirieron acercarse a la universidad para buscar materiales o retirar equipos; lo que se facilitó. Complementando las capacitaciones y encuentro que se ofrecieron a les docentes por parte de la Secretaría Académica, se acercó a les docentes un documento con algunos recursos y sugerencias básicos para el dictado virtualizado en contexto de emergencia. Se distribuyó un documento análogo dirigido a estudiantes, realizado de manera colaborativa con los Comités de Carrera. En ambos documentos volvimos a manifestar nuestra disponibilidad para atender a las situaciones o dificultades que puedan ir surgiendo durante el semestre.

Formación continua

Ambas Diplomaturas que está dictando el ICO continúan con el dictado virtual correspondiente al segundo semestre. Mientras que la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, conformará grupos y trabajará de manera remota durante todo el semestre en el Taller de elaboración de proyectos; la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dictará un conjunto de clases de manera virtual y completará el módulo de elaboración de proyectos cuando sea posible hacerlo en forma presencial. Se adjunta el

informe de medio término de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, presentado por su Dirección y Coordinación Académica.

Posgrados

Los cursos de posgrado de MEU, DEU y MAES también continuarán desarrollando el cronograma original con dictado remoto. Y se continuaron realizando y están planificadas varias defensas de Tesis en esta modalidad. El PEU lanzó la convocatoria a inscripciones para su V Edición Se aprobó en el CS la Maestría en Género y Derechos, desarrollado entre nuestra universidad y la UADER, surgida de una iniciativa en el marco de la RUGE (red de universidades sobre temas de género del CIN) y asociada a la relevancia que la UNGS otorga a fortalecer el conocimiento sobre esta problemática.

Informe de gestión junio: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

21 de septiembre de 2020

Comité de investigación:

Durante los últimos meses, estuvimos discutiendo una propuesta de Reglamento de proyectos de investigación de la UNGS. En la última reunión (18/9) se cerró el tratamiento en el comité y va a pasar a su discusión en el Consejo Superior. También se acordó que se van tramitar de forma simplificada, los pedidos de prórroga solicitados para la finalización de los proyectos de investigación, entendiendo que el 2020 resultó un año en el que la pandemia impactó en las tareas de investigación de diversas maneras (mayor dedicación a la docencia para adaptarse a la modalidad remota, imposibilidad de hacer trabajos de campo en terreno, modificación de la agenda de investigación, etc.). Proyecto Agencia: primera etapa y presentación de resultados preliminares. La semana pasada, fueron presentados, a la Agencia y luego al conjunto de la comunidad, los resultados de diversos relevamientos y diagnósticos sobre los efectos de la pandemia y las medidas para hacerle frente, realizado entre los meses de julio y agosto con cobertura sobre el conjunto del Conurbano Bonaerense. Se trata de la primera etapa de la investigación sobre la "prevención y monitoreo del COVID-19 desde una perspectiva multidimensional" en este territorio, seleccionada por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i). En este marco, se presentaron los resultados del tercer relevamiento colaborativo "El conurbano en cuarentena", con la participación de 30 investigadores/as y más de 10 colaboradores/as, se analizan las estrategias e intervenciones de distintos actores frente a la emergencia sanitaria: 136 referentes barriales/territoriales, 65 referentes sanitarios/as, 25 referentes sindicales, 46 actores del ámbito de la producción industrial y de la economía social, y 25 funcionarios/as y referentes municipales en temas de asistencia social, salud y seguridad. <https://www.ungs.edu.ar/new/el-conurbano-en-cuarentena-3er-informe-sobre-relevamiento-a-referentes-en-barrios-populares>. Por otro lado, el equipo de investigación desarrolló un tablero de control que combina en un mapa los indicadores de la pandemia en el AMBA con información sobre hacinamiento crítico y barrios populares. También elaboró una cartografía interactiva sobre empleo y producción en el Conurbano Bonaerense con datos desagregados por partido. Desde la web del ICO se puede acceder a información general del proyecto y al conjunto de estos informes de investigación producidos: <https://www.ungs.edu.ar/ico/investigacion-ico/prevencion-y-monitoreo-del-covid-19-en-municipios-del-conurbano>.

1. Resumen ejecutivo
2. Condiciones de vida y estrategias de los hogares
3. Industria manufacturera
4. Trabajo y empleo
5. Economía social y solidaria
6. Mercados mayoristas frutihortícolas
7. Capacidades municipales
8. Gestión de la seguridad

A partir de los primeros resultados obtenidos para el conjunto del Conurbano, el proyecto comienza su segunda etapa, en la que se profundizará el análisis de las dimensiones seleccionadas y se hará un recorte territorial para el trabajo en varios ejes. Estas acciones se integran en un proyecto marco más amplio en coordinación con equipos de la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de La Plata y el Centro Científico Tecnológico NOA Sur (Conicet).

Barrios por la salud

El proyecto es financiado con fondos del MINCyT, en el marco del Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia Y Tecnología Covid-19, culminó el Curso Virtual "Promoción de la Salud – COVID-19" para referentes barriales. El curso tuvo el objetivo de fortalecer el trabajo de prevención del COVID que están realizando las organizaciones sociales de José C. Paz, destinado a los y las referentes de distintas organizaciones sociales, espacios, redes, clubes y centros comunitarios que trabajan en los barrios de José C. Paz. Participan de la propuesta investigadores y docentes, graduados, estudiantes y no docentes de los Institutos del Conurbano (ICO) y del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del

Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) la Universidad Nacional José C. Paz. <https://noticiasungs.ungs.edu.ar/?portfolio=el-desafio-de-trabajar-junto-con-las-organizaciones>. Asimismo, hemos participado de una serie de iniciativas relacionadas con los cuidados de la salud en este tiempo de pandemia, junto con organizaciones científicas, organizaciones de la sociedad civil y otras universidades. En particular, en una serie de recomendaciones para acompañamiento de pacientes terminales con COVID-19 y respecto de la centralidad de seguir cuidándonos dado que el sistema de salud está atravesando una etapa inédita de enormes tensiones y exigencias.

Programa Observatorio del Conurbano

Se realizó la difusión en las redes y diferentes medios de comunicación de la 2da SERIE ESPECIAL COVID-19: AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas. Junto con FM LA UNI se desarrollaron columnas de autor para cada uno de los artículos. Se mantuvo activa la construcción del mapa colaborativo a escala nacional de la iniciativa "TERRITORIOS en acción: las organizaciones hacen frente a la pandemia". Se trata de una iniciativa que se propone visibilizar el inmenso trabajo que las organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando desde diferentes puntos de nuestro país como respuesta a la emergencia socio-sanitaria generada por el COVID 19.

Reuniones con municipios y con ministerios:

En este último mes, se han desarrollado un conjunto de reuniones con funcionarios de diversas áreas y de varios municipios de la región. En general, estas reuniones son solicitadas con el interés de alcanzar acuerdos de trabajo con nuestros equipos de investigación, con la posible participación de graduados y estudiantes. Estos acuerdos aún están en proceso de construcción, pero muestran la potencialidad y pertinencia de nuestros aportes como ICO al fortalecimiento de las políticas públicas municipales, que se ha ampliado en el contexto de pandemia. Los municipios con los que hemos tenido reuniones y los temas o áreas sobre los que se trabajó son los siguientes:

- Malvinas Argentinas (Hábitat)
- José C Paz (Salud y Economía Social)
- Moreno (Empleo, Economía Popular y Producción local de alimentos)
- Marcos Paz (SIG para salud e ingresos públicos)
- Luján (Gestión de residuos)

Así mismo, durante las últimas semanas nos hemos reunido con funcionarios del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad (PBA) y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A raíz de los informes que venimos produciendo sobre la situación de los barrios populares del GBA en el marco de la pandemia, estos ministerios nos plantearon interés en solicitarle al ICO información periódica y sistemática que les resulte útil para la implementación de políticas y para explorar la posibilidad de realizar estudios de impacto o evaluación de políticas sociales.

Consejo Social:

En la reunión plenaria del 3/9 fuimos invitados a presentar algunas de las intervenciones del ICO en el territorio en el marco de la pandemia. De allí se desprendieron dos acciones a realizarse próximamente:

- 1) La impresión y distribución de materiales del proyecto "Barrios por la Salud" entre las organizaciones integrantes del Consejo Social y de las organizaciones que reciben aportes del Fondo Solidario de la UNGS.
- 2) La presentación y discusión de los resultados del tercer informe del Conurbano en la cuarentena y de la evolución de la situación en los barrios populares de la región (se realizará el mes que viene).

Eventos y conferencias virtuales:

En las últimas semanas se han desarrollado un importante número de encuentros virtuales con variados actores del campo académico, político y social, que han sido organizadas desde el ICO o hemos sido convocados a participar. Estos encuentros se transmiten y quedan disponibles en los canales del youtube del ICO o de otras áreas de la UNGS:

- La pandemia y las desprotecciones: ¿qué puede hacer la seguridad social para protegernos? Presentación libro Protecciones y desprotecciones III (organizado por el área de política social).
- La producción porcina y sus impactos ambientales: perspectivas y experiencias en América Latina y Charla Debate "La producción de cerdos para China, modelos en disputa" (dos eventos organizados por estudiantes y docentes de Ecología).
- Mesa de Trabajo Multiactoral: Desafíos de Producción y Formación en el Conurbano Noroeste y El Conurbano produce y alimenta - La Economía Popular Solidaria y el desafío alimentario (mesas multiactorales, organizadas por la SDTyS de la UNGS, con participación de varios investigadores del ICO como expositores).
- Presentación del proyecto Cuidar-Tech: pensando soluciones tecnológicas para casos de violencia de género (proyecto conjunto del IDEI y el ICO, con presencia de funcionarias de Ministerios de la Nación y la PBA).
- Vivienda y hábitat: entre el delito y el derecho y Desarrollo y Medio Ambiente: La agenda del día después . (en el marco de Periscopio, programa de UNITV, con presencia de investigadores del ICO).

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 298 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de febrero de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que este punto se retira del orden del día debido a que no se pudo enviar el acta respectiva, con lo cual pasará para su tratamiento en la próxima sesión del Consejo de Instituto.

Al punto 0.1.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 752/20 por la que se establece que la Beca de capacitación académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales) aprobada por la Resolución CICO N° 3896/20 inicie el 01 de septiembre de 2020 con receso del 01 al 31 de enero de 2021, continuando desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2021.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que esta propuesta corresponde a un orden de mérito que el Consejo ya había aprobado en una sesión anterior, pero que en ese momento se había considerado que la incorporación de un nuevo becario condiciones de presencialidad, y dado que eso no sucedió se ha iniciado con el traspaso de las actividades que se dan en el marco de la beca de gestión y el inicio de las actividades correspondientes.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 752/20 por la que se establece que la Beca de capacitación académica y servicios a la comunidad para estudiantes, con dedicación parcial (12 horas semanales) aprobada por la Resolución CICO N° 3896/20 inicie el 01 de septiembre de 2020 con receso del 01 al 31 de enero de 2021, continuando desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2021.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se informa que al momento de la votación se encuentra ausente el consejero Facundo Martínez.

Al punto 0.2.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 753/20 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3978/20 en cuanto a su anexo respecto de la remuneración total y a la modalidad de pago de la contratación de Rubén Lombardo Berchesi.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que hubo un error material en el anexo y por eso se tuvo que hacer una modificación aclaratoria.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 753/20 por la que se rectifica la Resolución CICO N° 3978/20 en cuanto a su anexo respecto de la remuneración total y a la modalidad de pago de la contratación de Rubén Lombardo Berchesi.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.3.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 754/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría E, de Analía Gorgoschidse y Sandra Hoyos para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros: aportes y debates", en el marco de la Lic. en Política Social durante el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que este punto fue considerado previamente por la Comisión de Formación, y que luego de haber analizado la documentación respectiva se decidió acompañar las propuestas de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y manifiesta que estas Resoluciones Ad Referendum tienen que ver con los tiempos en cuanto al inicio del segundo semestre.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 754/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría E, de Analía Gorgoschidse y Sandra Hoyos para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros: aportes y debates", en el marco de la Lic. en Política Social durante el segundo semestre.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.4.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 755/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Luciana Galván para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que también este punto fue considerado previamente por la Comisión de Formación, y que luego de haber analizado la documentación respectiva se decidió acompañar las propuestas de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 755/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Luciana Galván para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el segundo semestre.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.5.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 756/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Silvia Ebis, Javier Alcalá, Luciana Pérez y Juan Francisco Vinuesa para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que también este punto fue considerado previamente por la Comisión de Formación, y que luego de haber analizado la documentación respectiva se decidió acompañar las propuestas de referencia. Menciona además que tanto esta propuesta, como la anterior, van en línea de la ampliación de los equipos docentes debido a la alta inscripción que han tenido las asignaturas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 756/20 por la cual se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por prestación de servicios por módulo MAF, categoría D, de Silvia Ebis, Javier Alcalá, Luciana Pérez y Juan Francisco Vinuesa para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el segundo semestre.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque. Puntos 1.1.0 al 1.3.0

Se somete en bloque la consideración de las propuestas de aprobación de informes de evaluación de adscripciones de formación en docencia realizadas durante el primer semestre, bajas de adscripciones de formación en docencia, y de adscripción de formación en docencia para el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de haber analizado la documentación respectiva a los tres puntos, la Comisión decidió acompañar las propuestas de referencia. Aclara que en la revisión de los materiales aparece que los aprendizajes de aquellas adscripciones que siguieron su curso, en un contexto complicado y con todo lo que implica la virtualización casi inmediata de las asignaturas. Por otro lado, destaca que el conjunto de aprendizajes que se ven reflejados en los informes de las adscripciones que se realizaron y también las bajas en algunos casos, dada la imposibilidad del proceso por diferentes motivos que se comentó en el informe. También comenta que sobre la adscripción que se pide para el segundo semestre se revisó que el plan de estudios se pudiera realizar en un contexto de virtualidad y que dada esa revisión hubo un acuerdo de toda la comisión de aprobar y acompañar estas propuestas de aprobación de baja y también para el segundo semestre.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de informes de evaluación de adscripciones de formación en docencia realizadas durante el primer semestre, bajas de adscripciones de formación en docencia, y de adscripción de formación en docencia para el segundo semestre.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de ampliación de contratación de Mercedes Di Virgilio como docente para el dictado de la segunda comisión de la asignatura "Metodología cuantitativa", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que se revisaron los materiales y desde la comisión se acordó acompañar la propuesta.

La presidenta del consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que la propuesta se relaciona con la necesidad, en algunos casos dado el periodo de aislamiento, de que algunos estudiantes de la maestría en estudios urbanos y del doctorado en estudios urbanos recupere las materias de metodología y de elaboración de tesis en este segundo semestre; aclara que los estudiantes no son de la última corte, si no de otras cohortes y que por eso fue necesario una nueva comisión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ampliación de contratación de Mercedes Di Virgilio como docente para el dictado de la segunda comisión de la asignatura "Metodología cuantitativa", en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta del Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2019.

La presidenta del Consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el material se puso en circulación como un documento de trabajo con la idea que durante en el transcurso del mes sea completado. Comenta que es un material que habitualmente se pone a consideración los primeros meses del año, pero por las circunstancias excepcionales obligaron a hacerlo en este momento cuando casi se comienza con la planificación del año que viene. Destaca que aún cuando no sea algo prioritario pareció importante darse un tiempo para hacer esa reflexión, un cierre de lo hecho el año pasado con todas las dificultades que propone hacerlo en este contexto. Menciona que también se presentó el anexo en donde están sistematizadas las memorias individuales del conjunto de los investigadores docentes, el cual se hace con mucho trabajo de sistematización de datos, donde el equipo técnico administrativo del Instituto estuvo trabajando con nosotros en la elaboración de este informe. Por último, aclara que, todavía requiere ser completado, y que se integren las sugerencias y las aclaraciones que sean necesarias durante estos días, por eso nos damos la oportunidad de tratarlo en la próxima sesión plenaria.

Se deja constancia que este punto pasa para su tratamiento en el próximo Consejo de Instituto del mes de octubre.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple de Leandro Giordano posdatada al 1° de agosto de 2020, conforme regula la paritaria particular UNGS-ADIUNGS del 10 de septiembre sujeta a homologación.

El presidente de la comisión de Organización y Desarrollo Institucional, Ricardo Paparás, toma la palabra e informa que se analizaron los materiales y comenta que Leandro Giordano tiene un trabajo en el INA y por la carga horaria que tiene y las funciones que cumple eran incompatibles, según él lo expresa en los materiales. Menciona que originalmente estaba faltando una solicitud de él mediante nota dado que en el acta paritaria se aclara que tiene que haber un expreso consentimiento del docente involucrado; luego se acompañó dicha nota y la comisión acordó acompañar la propuesta.

La presidenta del consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se trata de un pedido del investigador docente, Leandro Giordano, dado que él concursó por un cargo en el Instituto Nacional del Agua, que implica 40 horas de dedicación y solicitó la reducción horaria y, por tanto, desde el área de ecología como del conjunto del Instituto desde el inicio se manifestó el interés de poder continuar con su vínculo laboral, como docente regular y también su vínculo académico en la asignatura sobre la que él da en la carrera de ecología, sobre todo matemática aplicada. Informa que en la legislación vigente se considera la reducción dedicación exclusiva a semi exclusiva, pero no de semiexclusiva a simple porque esa dedicación no estaba en nuestro régimen de recursos humanos, y que por eso fue necesario inscribir este caso en una situación más general, concertando un acta paritaria particular. Menciona que dicha acta paritaria, si bien fue firmada por ambas partes, requiere ser aprobada por el consejo superior y seguramente será tratada en el consejo superior del mes de octubre. Comenta que para que simultáneamente en esa sesión plenaria del consejo superior puedan tratarse tanto la aprobación del acta paritaria como la reducción de dedicación horaria, que se está planteando en el consejo, era conveniente que se tratara este punto en el consejo de instituto del mes de septiembre.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de reducción de dedicación de semiexclusiva a simple de Leandro Giordano posdatada al 1° de agosto de 2020, conforme regula la paritaria particular UNGS-ADIUNGS del 10 de septiembre sujeta a homologación.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de solicitud de licencia de Romina Calderone como consejera estudiante hasta diciembre de 2020.

El presidente de la comisión de Organización y Desarrollo Institucional, Ricardo Paparás, toma la palabra e informa que en relación a la nota que presentó Romina pidiendo que se trate y se apruebe una licencia en el cargo de consejera hasta justamente el 31 de diciembre, la comisión acordó acompañar el pedido.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de solicitud de licencia de Romina Calderone como consejera estudiante hasta diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y comenta la importancia del trabajo que realizan los no docentes, sobre todo con las cuestiones que tienen que ver con el chequeo, el control de las normativas y esta cuestión que el trabajo es serio y es importante. Menciona que en algún momento han llegado temas para tratar en las comisiones sin que haya pasado por la DGCTA y ha realizado la observación oportuna, porque entiende que la mirada que tenemos, en particular, este equipo de no docentes, sobre los materiales que se tratan y sobre las normativas que se tratan es muy importante, no restringiéndose a un trabajo administrativo, si no que es algo más complejo.

La presidenta del consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra y comparte la centralidad de que los temas que llegan a tratamiento de los consejeros y las consejeras del instituto tengan la mirada, el asesoramiento, el conocimiento y la experiencia de los integrantes de la DGCTA.

Siendo las 15:10hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



Dra. Andrea Catenazzi
Decana del Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

CONSEJERO:

CONSEJERO: